Municipalidad de San Lorenzo

Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570-000/062/126/ Fax 570-487
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 18 de Agosto de 2021

Señor
Diego Riveros
Director Unidad Operativa de Contrataciones
P R E S E N T E

Me dirijo a Usted, con relación al pedido de Ampliación del Contrato Nº 16/2021 Contrato Directa Nº 27/2021 ID: 398.069 Obra Pavimento de Hormigón en Boca Calle en las Calles 14 de mayo y Gral. Genes- Obra Complementarias, realizada por la empresa HM Construcciones Generales de Hugo Meza Bogado

Que, con referencia a la solicitud de ampliación del 20% del contrato, solicitada por la empresa HM CONSTRUCCIONES GENERALES aprobada por el fiscal.

Que, según lo establecido en el **Artículo No. 62 de la Ley No. 2051/2003. Convenios Modificatorios en Obras Públicas.** "*En el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la Contratante podrá celebrar con el mismo contratista...*"

Que, los documentos obrantes del legajo son:

- Planilla de cómputo métrico y presupuesto de los trabajos adicionales presentada por la empresa HM Construcciones importe de Gs.30.920.500.-
- Copia de libro de obra, que se realiza la solicitud firmada por la empresa y el fiscal
- Nota de Solicitud de ampliación del fiscal

- **Copia de Contrato No. 16/2021, Resolución Adjudicación I.M.S.L. No.1268/2021, Copia Cedula de identidad Hugo Meza Bogado**

Que, habiéndose analizado los documentos supra mencionados, se recomienda la ampliación del contrato hasta un máximo del 20% (veinte por ciento), del Contrato No. 16/2021, bajo las mismas condiciones técnicas y económicas conforme lo establece la Ley No. 2051/2003 en su Artículo No. 62, siempre y cuando exista suficiente disponibilidad presupuestaria.

Es mi Dictamen, salvo mejor parecer.

Atentamente,

Lic. Celeste Jara
Auditoria Institucional

Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 16 de agosto de 2021.

Señora
Lic. Celeste Jara
Auditoria Institucional
Municipalidad de San Lorenzo
PRESENTE

Por la presente nos dirigimos a Usted, con relación a la CD No. 27/2021, "OBRA: PAVIMENTO DE HORMIGON EN BOCA CALLE EN LAS CALLES 14 DE MAYO Y GRAL. GENES. OBRAS COMPLEMENTARIAS". ID: 398.069, a los efectos de solicitar el Informe emitido por su dependencia en base a lo establecido en el Artículo No. 62 "CONVENIOS MODIFICATORIOS EN OBRAS PUBLICAS" de la Ley No. 2051/2003.

Se adjuntan los siguientes documentos:
- Solicitud de aprobación de planilla de adicionales, presentada por la empresa H.M. Construcciones Generales.
- Planilla de cómputo métrico y presupuesto de los trabajos adicionales.
- Planilla de análisis de costos unitarios.
- Copia del Libro de Obras, en la que se realiza la solicitud. Foja 0002357.
- Copia del Contrato No. 03/21.-
- Acta de Inicio de la Obra.

Atentamente.-

Diego Riveros
Director U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

U.O.C.

16/8/21

Auditoria Institucional
16/8/21
Lic. Celeste Jara
Auditoria Institucional
Municipalidad San Lorenzo

H.M. Construcciones Generales
de Hugo Meza
Próceres de Mayo y Juan XXIII - San Lorenzo - Paraguay
Telefax: (021) 58 46 76 / **Cel.** (0981) 480 685
E-mail: hugorubenmeza@hotmail.com

Municipalidad de San Lorenzo

Sr. FELIPE NERY QUIÑONEZ – Intendente Municipal
Presente

Fecha: 16 de Agosto de 2021

Referencia:
OBRA: "PAVIMENTO DE HORMIGON EN BOCA CALLE EN LAS CALLES 14 DE MAYO Y GRAL.GENES. OBRAS COMPLEMENTARIAS" con ID: 398.069 – Contratación Directa N°27/2021

De mi mayor consideración.
Me dirijo a Ud. y por su intermedio a quien corresponda a fin de solicitar***, APROBACION DE PLANILLA DE ADICIONALES,*** de las obras de referencia. -

La misma ha sido solicitada por la fiscalización de obras, ajustándose al Contrato N°16/2021, siguiendo los delineamientos de las especificaciones técnicas contractuales, pues estas serán en mayores cantidades. -

Anexo a esta nota:
- ✓ Planilla de cómputo métrico y presupuesto de los trabajos adicionales.
- ✓ Planilla de análisis de costos unitarios.
- ✓ Copia del libro de obras, en las que se realiza la solicitud.

Sin otro particular, me despido. –

Atte. -

Hugo Rubén Meza B.
H.M. Construcciones
H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES
de Hugo Meza
RUC: 1.941.169-1

Sr. FELIPE NERY QUIÑÓNEZ A.
Intendente Municipal
Municipalidad de San Lorenzo

Recibí

Adriana Villamayor de Curiel
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

16/08/2021.

Municipalidad de San Lorenzo

Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570-000 - 570-062 - 570-126 - 570-166

San Lorenzo - Paraguay

INFORME

A : Unidad Operativa de contrataciones
DE : Fiscal de Obras
MOTIVO : Solicitar ampliación de trabajos en la Obra Pavimento de Hormigón en Boca Calle en las calles 14 de mayo y Gral. Genes – Obras Complementarias CD N° 27 / 2021 – ID N° 398.069
FECHA : 9 de Agosto de 2021

Con relación a la Obra: Pavimento de Hormigón en Boca Calle en las calles 14 de mayo y Gral. Genes – Obras Complementarias CD N° 27 / 2021 – ID N° 398.069

El fiscal de obras Públicas Informa que se requieren trabajos adicionales en la zona de obras.

1 – Remoción y reposición de empedrado sobre el callejón de Gral. Genes, esto es debido a que al realizar el pavimento de hormigón el empedrado existente quedo aproximadamente 15 cm. por debajo del nivel de la calzada, por lo cual se requiere dicho trabajo. La superficie a remover es de 180 m2.

2 – El retiro de caños colmatados de 0,40 m se realizará en la calle 14 de mayo esq. Azara y se deberán colocar caños de 0,60 m para mejorar la rapidez del desagote de las aguas.

3 – Construcción de Muro de Piedra Bruta Colocada sobre la calle 14 de mayo. Esto es debido a que al realizar la limpieza manual no se encontró Muro solo tierra. De esta manera se evitará que se desestabilice la capa asfáltica existente.

4 - Según planilla contractual se solicitó 58 m3 de Hormigón Hidráulico FCK 250 kg / cm2 y en total se utilizó 60 m3 de Hormigón Hidráulico; en total se descargaron 10 camionadas de Hormigón en Mixer , cada Mixer transporta 6 m3 de Hormigón, por consiguiente hay una diferencia de 2 m3.

5 – Viga de Hormigón Armado que se colocará en el extremo sur de la calle Gral Genes y 14 de mayo.

6 – Piso de Hormigón en el canal a cielo abierto; al realizar la limpieza manual del canal no se encontró piso de hormigón y la misma se realizará desde la calle Gral. Genes hasta Azara.

7- Rejilla Corrida en sumidero, según planilla contractual se solicita 12 ml y se necesitan 13, 50 ml , por consiguiente existe una diferencia de 1,5 ml demás.

Es mi informe

H.M. Construcciones Generales
de Hugo Meza

Próceres de Mayo y Juan XXIII - San Lorenzo - Paraguay
Telefax: (021) 58 46 76 / 591 237 / Cel.: (0981) 480 685
E-mail: hugorubenmeza@hotmail.com

R.U.C.: 1341169 - 1

N° 0002357

LIBRO DE OBRA

FECHA: (8 DE AGOS) 9 DE AGOSTO DE 2021.
ESTA FISCALIZACIÓN SOLICITA TRABAJOS ADICIONALES EN ZONA DE OBRA.

1- ROTURACIÓN Y REPOSICIÓN DE EMPEDRADO 20X9 M = 180M²
2- SACAR CAÑO ROTO Y COLMATADO DE 0,40 M Y COLOCAR CAÑO NUEVO DE 0,60 M DE HORMIGÓN.
3- CONSTRUCCIÓN DE MURO DE PIEDRA BRUTA COLOCADA DEL CANAL DE LA CALLE 14 DE MAYO
4- CONSTRUCCIÓN DE PISO DE HORMIGÓN S/ LA CALLE 14 DE MAYO MAYOR CANTIDAD PREVISTO EN LA PLANILLA
5- VIGA DE HORMIGÓN ARMADO QUE SERVIRÁ DE GUIA Y TOPE PARA QUE LOS VEHÍCULOS NO CAIGAN EL CANAL.
6- CONSTRUCCIÓN DE PISO DE HORMIGÓN EN EL CANAL
7- SUMIDERO REJILLAS CORRIDAS EN MAYOR CANTIDAD

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

1- AL REALIZAR EL HORMIGONADO EL EMPEDRADO QUEDÓ APROX. 15 CM POR DEBAJO POR LO TANTO SE DEBERÁ REMOVER Y AJUSTAR AL NIVEL DE LA CALZADA DE HORMIGÓN SOBRE LA CALLE GRAL GENES.
2- EL RETIRO DE LOS CAÑOS DE HORMIGÓN COLMATADOS DE 0,40 SE REALIZARÁ EN LA CALLE 14 DE MAYO ESQUINA AZARA Y SE DEBERÁN COLOCAR TUBOS DE 0,60 M PARA MEJORAR LA RAPIDEZ EN EL DESAGOTE DE LAS AGUAS.
3- LA CONSTRUCCIÓN DEL MURO SOBRE LA CALLE 14 DE MAYO SE DEBERÁ HACER DE PIEDRA BRUTA COLOCADOS P.B.C. ESTO ES DEBIDO A QUE AL REALIZAR LA LIMPIEZA MANUAL NO SE ENCONTRÓ EL MURO SOLO TIERRA

Firma Fiscalización: Arq. Melanio Magno Ferreira Reg. M.O.P.C. Nº 1531 Fiscal de Obras	Firma Contratista: H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES de Hugo Meza
Fecha:	Fecha:
Original: Fiscalización	Duplicado: Contratista

25 Tal. 50x2 del 1501 al 2750.

ORIGINAL: Fiscalización
DUPLICADO: Contratista

Arq. Melanio Magno Ferreira Reg. M.O.P.C. Nº 1531 Fiscal de Obras
H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES de Hugo Meza

H.M. Construcciones Generales
de Hugo Meza

Próceres de Mayo y Juan XXIII - San Lorenzo - Paraguay
Telefax: (021) 58 46 76 / 591 237 / Cel.: (0981) 480 685
E-mail: hugorubenmeza@hotmail.com

R.U.C.: 1341169 - 1

N° 0002358

LIBRO DE OBRA

4- SEGÚN PLANILLA CONTRACTUAL SE SOLICITO 59 m³ DE HORMIGÓN HIDRAULICO FCK 250 Kg/cm². Y EN TOTAL SE UTILIZO 60 m³ DE HORMIGÓN Y EN TOTAL SE DESCARGARON 10 CAMIONADAS DE HORMIGON EN MIXER Y CADA MIXER CUENTA CON 6 m³

5- VIGA DE HORMIGÓN ARMADO QUE SE COLOCARA EN EL EXTREMO SUR DE LA CALLE GRAL GONES ESQUINA 14 DE MAYO.

6- PISO DE HORMIGON EN EL CANAL A CIELO ABIERTO; AL REALIZAR LA LIMPIEZA SE CONSTATA QUE NO CUENTA CON PISO DE HORMIGÓN; SE REALIZARÁ DESDE GENERAL GONES HASTA AZARA.

7- SUMIDERO REJILLAS CORRIDAS. LA PLANILLA CONTRACTUAL SE TIENE 12 ml Y SE HIZO 1,5 ml DE MÁS TOTALIZANDO 13,5 ml Y ES PARA QUE LOS CAMIONES O MÓVILES CAIGAN EN EL CANAL.

Firma Fiscalización Arq. Melanio Magno Ferreira Reg. M.O.P.C. Nº 1531 Fiscal de Obras	Firma Contratista H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES de Hugo Meza
Fecha:	Fecha:
Original: Fiscalización	Duplicado: Contratista

25 Tal. 50x2 del 1501 al 2050.-

ORIGINAL: Fiscalización
DUPLICADO: Contratista

Arq. Melanio Magno Ferreira
Reg. M.O.P.C. Nº 1531
Fiscal de Obras

H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES
de Hugo Meza

H.M. Construcciones Generales
de Hugo Meza
Próceres de Mayo y Juan XXIII - San Lorenzo - Paraguay
Telefax: (021) 58 46 76 / **Cel.** (0981) 480 685
E-mail: hugorubenmeza@hotmail.com

COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO DE ADICIONALES

OBRA: PAVIMENTO DE HORMIGON EN BOCA CALLE EN LAS CALLES 14 DE MAYO Y GENES- OBRAS COMPLEMENTARIAS con ID: 398070

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad Contractual	Cantidad a Ejecutar	Cantidad Diferencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	**RUBROS CONTRACTUALES EN MAYORES CANTIDADES**						
1.1	CARTEL DE OBRAS	Unidad	1	1	0	1.049.099	-
1.2	CARTELES DE SEÑALIZACION	Unidad	1	1	0	950.000	-
1.3	DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO (COMPRESOR, MARTILLETE) Y DESALIJO	Metros cuadrados	300	300	0	47.850	-
1.4	PREPARACION DE LA BASE	Metros cuadrados	300	300	0	57.100	-
1.5	PAVIMENTO DE Ho Fck=250 Kg/cm2, de 20cm de espesor	Metros cúbicos	58	60	2	1.750.000	3.500.000
1.6	SUMIDERO CON REJILLA CORRIDA 0,30 X 0,50 X 12M	Metro lineal	12	13,5	1,5	693.000	1.039.500
1.7	LIMPIEZA MANUAL DEL CANAL NATURAL SOBRE LA CALLE 14 DE MAYO ENTRE LA CALLE AZARA Y GENES	Metro lineal	100	100	0	37.000	-
1.8	REPARACION DE CANAL A CIELO ABIERTO, INCLUYE CORDON DE Ho.	Metros cuadrados	50	100	50	160.000	8.000.000
	Sub Total 1						**12.539.500**
2	**RUBROS NO CONTRACTUALES**						-
2.1	REMOCION Y REPOSICION DE EMPEDRADO EXISTENTE, PARA AJUSTAR LOS NIVELES CON LA CALZADA DE HORMIGON	M2	-	100,00	100,00	42.000	4.200.000
2.2	RETIRO DE TUBOS DE HORMIGON ROTO Y COLMATADO DE 40 CM, Y PROVISION Y COLOCACION DE TUBOS DE HORMIGON DE 60 CM, PARA MEJORAR LA RAPIDEZ DEL DESAGOTE DE AGUAS S/ CALLE 14 DE MAYO ESQ. AZARA	ML	-	9,00	9,00	500.000	4.500.000
2.3	CONSTRUCCION DE PISO DE HORMIGON, EN EL CANAL A CIELO ABIERTO, S/ LA CALLE 14 DE MAYO DESDE GRAL GENES HASTA AZARA	M2	-	75,00	75,00	105.000	7.875.000
2.4	VIGA DE HORMIGON ARMADO, DE BORDE Y TOPE DE PROTECCION DEL BADEN, SOBRE CALLE GRAL GENES ESQ 14 DE MAYO, CUYAS DIMENSIONES SON: 0.30 X 0.40 MTS X 4.00 ML	M3	-	0,48	0,48	2.200.000	1.056.000
2.5	REPOSICION DE VEREDA DAÑADA POR LAS EXCAVACIONES, CON ALISADO CEMENTICIO DE HORMIGON, SOBRE LA CALLE 14 DE MAYO ESQ. GRAL GENES	M2	-	15,00	15	50.000	750.000
	Sub Total 2						**18.381.000**
SON GUARANIES: TREINTA MILLONES, NOVECIENTOS VEINTE MIL, QUINIENTOS, IVA INCL. -							**30.920.500**

Firma
HUGO RUBEN MEZA BOGADO
H.M. CONSTRUCCIONES

H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES de Hugo Meza RUC: 1.641.186-1

Arq. Melanio Magno Ferreira
Reg. M.O.P.C. Nº 1531
Fiscal de Obras

Sr. FELIPE NERY QUIÑÓNEZ A.
Intendente Municipal
Municipalidad de San Lorenzo

H.M. Construcciones Generales

de Hugo Meza

Próceres de Mayo y Juan XXIII - San Lorenzo - Paraguay

Telefax: (021) 58 46 76 / **Cel.** (0981) 480 685

E-mail: hugorubenmeza@hotmail.com

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

OBRA: PAVIMENTO DE HORMIGON EN BOCA CALLE EN LAS CALLES 14 DE MAYO Y GENES- OBRAS COMPLEMENTARIAS con ID: 398069

ANALISIS DE COSTOS DE PRECIOS UNITARIOS DE TRABAJOS ADICIONALES

2.1	REMOCION Y REPOSICION DE EMPEDRADO EXISTENTE, PARA AJUSTAR LOS NIVELES CON LA CALZADA DE HORMIGON				M2
Nº ORDEN	INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNIT	TOTAL
A	MATERIALES				
	PIEDRA BRUTA	M3	0,15	90.000	13.500
	ARENA	M3	0,15	50.000	7.500
	RIPIO	GL	1	2.000	2.000
					-
		TOTAL A			23.000
B	MANO DE OBRA				
	MANO DE OBRA, COLOCACION	M2	1	8.500	8.500
					-
					-
	CARGA SOCIAL	M2	1	850	850
		TOTAL B			9.350
C	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS				
	HERRAMIENTAS	M2	1	500	500
					-
					-
		TOTAL C			500
D	TRANSPORTE				
					-
		TOTAL D			-
	COSTO DIRECTO (A+B+C+D)				32.850
E	GASTOS GENERALES (Sobre A+B+C+D)	M2	1	500	500
F	BENEFICIOS			12%	3.942
G	IMPUESTOS IVA INCLUIDO			14,5%	4.763
	PRECIO UNITARIO TOTAL				42.055
	PRECIO UNITARIO TOTAL ADOPTADO				42.000
	PRECIO FINAL				42.000

H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES de Hugo Meza RUC: 1.441.163-1

2.2	RETIRO DE TUBOS DE HORMIGON ROTO Y COLMATADO DE 40 CM, Y PROVISION Y COLOCACION DE TUBOS DE HORMIGON DE 60 CM, PARA MEJORAR LA RAPIDEZ DEL DESAGOTE DE AGUAS S/ CALLE 14 DE MAYO ESQ. AZARA				ML
Nº ORDEN	**INSUMOS**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**COSTO UNIT**	**TOTAL**
A	**MATERIALES**				
	TUBOS DE HORMIGON DE DIAMETRO 60 CM	ML	1	300.000	300.000
	ARENA	GL	1	10.000	10.000
	CEMENTO	GL	1	10.000	10.000
					-
	TOTAL A				**320.000**
B	**MANO DE OBRA**				
	MANO DE OBRA	ML	1	55.000	55.000
					-
					-
	CARGA SOCIAL	M2	1	5.500	5.500
	TOTAL B				**60.500**
C	**EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**				
	HORAS MAQUINA	ML	1	14.000	14.000
					-
					-
	TOTAL C				**14.000**
D	**TRANSPORTE**				
					-
	TOTAL D				-
	COSTO DIRECTO (A+B+C+D)				**394.500**
E	**GASTOS GENERALES (Sobre A+B+C+D)**	M2	1	1.000	1.000
F	**BENEFICIOS**			12%	47.340
G	**IMPUESTOS IVA INCLUIDO**			14,5%	57.203
	PRECIO UNITARIO TOTAL				500.043
	PRECIO UNITARIO TOTAL ADOPTADO				500.000
	PRECIO FINAL				**500.000**

2.3	CONSTRUCCION DE PISO DE HORMIGON, EN EL CANAL A CIELO ABIERTO, S/ LA CALLE 14 DE MAYO DESDE GRAL GENES HASTA AZARA				M2
Nº ORDEN	INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNIT	TOTAL
A	MATERIALES				
	CEMENTO	KG	25	1.000	25.000
	ARENA	M3	0,07	50.000	3.500
	TRITURADA	TN	0,098	100.000	9.800
					-
	TOTAL A				38.300
B	MANO DE OBRA				
	MANO DE OBRA	M2	1	35.000	35.000
					-
					-
	CARGA SOCIAL	M2	1	3.500	3.500
	TOTAL B				38.500
C	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS				
	HORAS MAQUINA	M2	1	5.000	5.000
					-
					-
	TOTAL C				5.000
D	TRANSPORTE				
					-
	TOTAL D				-
	COSTO DIRECTO (A+B+C+D)				81.800
E	GASTOS GENERALES (Sobre A+B+C+D)	M2	1	1.523	1.523
F	BENEFICIOS			12%	9.816
G	IMPUESTOS IVA INCLUIDO			14,5%	11.861
	PRECIO UNITARIO TOTAL				105.000
	PRECIO UNITARIO TOTAL ADOPTADO				105.000
	PRECIO FINAL				105.000

2.4	VIGA DE HORMIGON ARMADO, DE BORDE Y TOPE DE PROTECCION DEL BADEN, SOBRE CALLE GRAL GENES ESQ 14 DE MAYO, CUYAS DIMENSIONES SON: 0.30 X 0.40 MTS X 4.00 ML				M3
Nº ORDEN	INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNIT	TOTAL
A	MATERIALES				
	CEMENTO	KG	300,00	1.000	300.000
	ARENA	M3	0,50	50.000	25.000
	PIEDRA TRITURADA	TN	1,40	100.000	140.000
	VARILLAS	KG	65	9.200	598.000
		TOTAL A			1.063.000
B	MANO DE OBRA				
	MANO DE OBRA	M3	1	550.000	550.000
					-
					-
	CARGA SOCIAL	ML	1	55.000	55.000
		TOTAL B			605.000
C	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS				
	HERRAMIENTAS	M3	1	2.000	2.000
					-
					-
		TOTAL C			2.000
D	TRANSPORTE				
	FLETES Y TRASLADOS	M3	1	30.000	30.000
		TOTAL D			30.000
	COSTO DIRECTO (A+B+C+D)				1.700.000
E	GASTOS GENERALES (Sobre A+B+C+D)	M3	1	50.000	50.000
F	BENEFICIOS			12%	204.000
G	IMPUESTOS IVA INCLUIDO			14,5%	246.500
	PRECIO UNITARIO TOTAL				2.200.500
	PRECIO UNITARIO TOTAL ADOPTADO				2.200.000
	PRECIO FINAL				2.200.000

2.5	REPOSICION DE VEREDA DAÑADA POR LAS EXCAVACIONES, CON ALISADO CEMENTICIO DE HORMIGON, SOBRE LA CALLE 14 DE MAYO ESQ. GRAL GENES				M2
Nº ORDEN	INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNIT	TOTAL
A	MATERIALES				
	CEMENTO	KG	15,00	1.000	15.000
	ARENA	M3	0,03	50.000	1.250
	PIEDRA TRITURADA	TN	0,07	100.000	7.000
					-
	TOTAL A				23.250
B	MANO DE OBRA				
	MANO DE OBRA	M2	1	12.500	12.500
					-
					-
	CARGA SOCIAL	M2	1	1.250	1.250
	TOTAL B				13.750
C	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS				
	HORAS MAQUINA	M2	1	1.000	1.000
					-
					-
	TOTAL C				1.000
D	TRANSPORTE				
					-
	TOTAL D				-
	COSTO DIRECTO (A+B+C+D)				38.000
E	GASTOS GENERALES (Sobre A+B+C+D)	M2	1	1.930	1.930
F	BENEFICIOS			12%	4.560
G	IMPUESTOS IVA INCLUIDO			14,5%	5.510
	PRECIO UNITARIO TOTAL				50.000
	PRECIO UNITARIO TOTAL ADOPTADO				50.000
	PRECIO FINAL				50.000

L A P CONSTRUCCIONES

10 DE AGOSTO N° 338 C/ HERNANDARIAS - TEL: 021 582 985 - EMAIL: ing.lap.construcciones@hotmail.com

COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

TRABAJOS ADICIONALES DE LA OBRA: PAVIMENTO DE HORMIGON EN BOCA CALLE EN LAS CALLES 14 DE MAYO Y GENES- OBRAS COMPLEMENTARIAS con ID: 398070

Ítem	DESCRIPCION	UN	CANT	PR UNITARIO	TOTAL
1.1	REMOCION Y REPOSICION DE EMPEDRADO EXISTENTE, PARA AJUSTAR LOS NIVELES CON LA CALZADA DE HORMIGON	M2	100,00	45.000	4.500.000
1.2	RETIRO DE TUBOS DE HORMIGON ROTO Y COLMATADO DE 40 CM, Y PROVISION Y COLOCACION DE TUBOS DE HORMIGON DE 60 CM, PARA MEJORAR LA RAPIDEZ DEL DESAGOTE DE AGUAS S/ CALLE 14 DE MAYO ESQ. AZARA	ML	9,00	700.000	6.300.000
1.3	CONSTRUCCION DE PISO DE HORMIGON, EN EL CANAL A CIELO ABIERTO, S/ LA CALLE 14 DE MAYO DESDE GRAL GENES HASTA AZARA	M2	75,00	120.000	9.000.000
1.4	VIGA DE HORMIGON ARMADO, DE BORDE Y TOPE DE PROTECCION DEL BADEN, SOBRE CALLE GRAL GENES ESQ 14 DE MAYO, CUYAS DIMENSIONES SON: 0.30 X 0.40 MTS X 4.00 ML	M3	0,48	2.100.000	1.008.000
1.5	REPOSICION DE VEREDA DAÑADA POR LAS EXCAVACIONES, CON ALISADO CEMENTICIO DE HORMIGON, SOBRE LA CALLE 14 DE MAYO ESQ. GRAL GENES	M2	15	70.000	1.050.000
	TOTAL				**21.858.000**
SON GUARANIES: VEINTIUN MILLONES, OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL, IVA INCL. -					

Firma

CONSTRUCCIONES LAP
Ing. Luis A. Pineda
RUC: 364.854 - 0

SUMINISTROS S.A. CONSTRUCTORA

suministrossa@hotmail.com

DR. GABRIEL PELLON Y LOS CONCEJALES - CEL.: 0982 689 724

COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

TRABAJOS ADICIONALES DE LA OBRA: PAVIMENTO DE HORMIGON EN BOCA CALLE EN LAS CALLES 14 DE MAYO Y GENES- OBRAS COMPLEMENTARIAS con ID: 398070

Nº	Rubro	UN	CANT	PR UNIT.	TOTAL
1	REMOCION Y REPOSICION DE EMPEDRADO EXISTENTE, PARA AJUSTAR LOS NIVELES CON LA CALZADA DE HORMIGON	M2	100,00	52.000	5.200.000
2	RETIRO DE TUBOS DE HORMIGON ROTO Y COLMATADO DE 40 CM, Y PROVISION Y COLOCACION DE TUBOS DE HORMIGON DE 60 CM, PARA MEJORAR LA RAPIDEZ DEL DESAGOTE DE AGUAS S/ CALLE 14 DE MAYO ESQ. AZARA	ML	9,00	750.000	6.750.000
3	CONSTRUCCION DE PISO DE HORMIGON, EN EL CANAL A CIELO ABIERTO, S/ LA CALLE 14 DE MAYO DESDE GRAL GENES HASTA AZARA	M2	75,00	140.000	10.500.000
4	VIGA DE HORMIGON ARMADO, DE BORDE Y TOPE DE PROTECCION DEL BADEN, SOBRE CALLE GRAL GENES ESQ 14 DE MAYO, CUYAS DIMENSIONES SON: 0.30 X 0.40 MTS X 4.00 ML	M3	0,48	2.300.000	1.104.000
5	REPOSICION DE VEREDA DAÑADA POR LAS EXCAVACIONES, CON ALISADO CEMENTICIO DE HORMIGON, SOBRE LA CALLE 14 DE MAYO ESQ. GRAL GENES	M2	15	60.000	900.000
	TOTAL				24.454.000

Son: Veinticuatro millones, Cuatrocientos cincuenta y cuatro mil, IVA Incl.

Firma

SUMINISTROS S.A.
RUC: 80040263-4

Misión: "Proporcionar respuestas a necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de las políticas de Buen Gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los recursos municipales".-

Contrato de Obras N° 16/2021
"OBRA: PAVIMENTO DE HORMIGÓN EN BOCA CALLE EN LAS CALLES 14 DE MAYO Y GRAL. GENES – OBRAS COMPLEMENTARIAS".
CD Nº 27/2021 – ID: 398.069.-

Entre la **MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO**, domiciliada en las calles San Lorenzo y España, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Felipe Nery Quiñonez, Intendente Municipal y el Abg. Néstor Damián Garcete, Secretario General, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **HM CONSTRUCCIONES GENERALES**, **RUC 1341169-1**, domiciliada en las calles Próceres de Mayo y Juan XXIII, ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada en este acto por el Sr. Hugo Meza, con Cédula de Identidad No. 1.341.169, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO para la OBRA: PAVIMENTO DE HORMIGÓN EN BOCA CALLE EN LAS CALLES 14 DE MAYO Y GRAL. GENES – OBRAS COMPLEMENTARIAS, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

OBRA: PAVIMENTO DE HORMIGON EN BOCA CALLE EN LAS CALLES 14 DE MAYO Y GRAL. GENES – OBRAS COMPLEMENTARIAS.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d)Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Garantías de Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 398.069.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación N° 27/2021, convocado por LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, según Resolución I.M.S.L. N° 1051. La adjudicación fue realizada por Resolución I.M.S.L. N° 1268/2021.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES de Hugo Meza RUC 1.341.169-1

Misión: "Proporcionar respuestas a necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de las políticas de Buen Gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los recursos municipales".-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

ITEM	DESCRIPCION DE RUBROS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	OBRA: PAVIMENTO DE HORMIGON EN BOCA CALLE EN LAS CALLES 14 DE MAYO Y GENES- OBRAS COMPLEMENTARIAS	Unidad Medida Global	1		
1.1	Cartel de Obras	UN	1	1.049.099	1.049.099
1.2	Carteles de señalización	UN	1	950.000	950.000
1.3	Demolición de pavimento Asfaltico(Compresor , Martillete) y Desalijo	M2	300	47.850	14.355.000
1.4	Preparación de la Base	M2	300	57.100	17.130.000
1.5	Pavimento de H° Fck=250 Kg/cm2 , de 20 cm de espesor	M3	58	1.750.000	101.500.000
1.6	Sumidero con rejilla corrida 0,30 x 0,50 x 12m	Ml	12	693.000	8.316.000
1.7	Limpieza del canal natural sobre la calle 14 de Mayo entre la calle Azara y Genes	ML	100	37.000	3.700.000
1.8	Reparación de canal a cielo abierto , incluye cordón de H°	M2	50	160.000	8.000.000
				TOTAL	155.000.099.

Son Guaraníes: Ciento cincuenta y cinco millones noventa y nueve, IVA Incluido.-

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

Documentos Genéricos:

a) Nota de Remisión u Orden de Prestación de Servicios según el objeto de la contratación;
b) La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
c) REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
d) Certificado de Cumplimiento Tributario;
e) Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
f) Formulario de informe de servicios personales (FIS).

Plazo de pago: DENTRO DE LOS 30 días, desde la aprobación del certificado de obra y la presentación de la factura.

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes: El pago se realizará contra Certificado Final de Obras aprobado por el Fiscal de Obras; y el Acta de recepción Provisoria, que será emitida a los cinco días de solicitud por parte del contratista, además de los otros requisitos anteriores deberá presentar última presentación de la DDJJ de IVA, Patente Comercial al día; Evidencias Fotográficas; Libro de Obras.

La contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es _____ *NO APLICA.*

H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES de Hugo Meza

Misión: "Proporcionar respuestas a necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de las políticas de Buen Gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los recursos municipales".-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El plazo para la ejecución total de la obra es de 30 días corridos a partir de la firma del acta de inicio de obras, las obras se realizaran en: CALLE CNEL NOLBERTO CAÑIZA (CALLEJON), DESDE LA CALLE JOSE CAZAL, ENTRE EDMUNDO REYES Y CNEL. MORALES - Bº SAN JUAN - LUCERITO, EN LA CALLE ALEJO GARCIA, DESDE SANTO TOMAS, HASTA PEDRO SARDI - Bº SANTO TOMAS Y EN LA CALLE SIN NOMBRE, DESDE RAFAEL BARRET, HASTA CALLEJON SIN SALIDA - Bº VILLA LAURELTY.. El Contratista está obligado a habilitar un libro de obras foliado y rubricado por la Administración Municipal, en ella deberá registrar desde el primer día todos los pormenores referentes a la ejecución de las obras objeto del Contrato.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: DIRECCION DE OBRAS.-

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03): no aplica.

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales. No aplica.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de:**10 % DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO**

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003.

Además, deberá presentar los siguientes seguros:

- Seguro contra daños a terceros: El contratista suscribirá un seguro de responsabilidad civil que comprenderá los daños corporales y materiales que puedan ser provocados a terceros como consecuencia de la realización de los trabajos, así como durante el plazo de garantía. El capital asegurado es de**10.000.000 DIEZ MILLONES DE GUARANIES**.

La póliza de seguros debe especificar que el personal de la contratante, el fiscal de obra, así como el de otras empresas que se encuentren en la zona de obras se considerarán como terceros a efectos de este seguro de responsabilidad civil.

- Seguro contra accidentes de trabajo: El contratista contratará todos los seguros necesarios para cubrir accidentes de trabajo requeridos por la reglamentación vigente por la cantidad de personal que efectivamente se encuentre trabajando en la obra debidamente identificados e individualizados. El contratista será responsable de que sus subcontratistas también cumplan con esa obligación. El contratista mantendrá indemne a la contratante y al fiscal de obras frente a todos los recursos que el personal del contratista o el de sus subcontratistas pudieran ejercer en este sentido. El capital asegurado es de**10.000.000 DIEZ MILLONES DE GUARANIES**.
- Seguro contra los riesgos en la zona de obras: El contratista suscribirá en conformidad con la reglamentación aplicable un seguro contra todo riesgo en la zona de obras. Dicho seguro contendrá las garantías más amplias y cubrirá, por lo tanto, todos los daños materiales que puedan sufrir todos los bienes incluidos en el contrato, en particular los daños debidos a un defecto de concepción o diseño, a defectos del material de construcción o a la realización de trabajos defectuosos, a fenómenos naturales, a la remoción de escombros después de un siniestro. Este seguro también deberá proteger contra los daños materiales ocasionados por fenómenos naturales. El capital asegurado es de **10.000.000 DIEZ MILLONES DE GUARANIES**

CONSTRUCCIONES GENERALES
Ing. Hugo Meza

Misión: "Proporcionar respuestas a necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de las políticas de Buen Gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los recursos municipales".-

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

OBRA: PAVIMENTO DE HORMIGON EN BOCA CALLE EN LAS CALLES 14 DE MAYO Y GRAL. GENES – OBRAS COMPLEMENTARIAS.

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 19 días del mes de julio de 2021.

Abg. NESTOR DAMIAN GARCETE
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo

Sr. FELIPE NERY QUIÑONEZ A.
Intendente Municipal
Municipalidad de San Lorenzo

Sr. HUGO MEZA BOGADO
"HM CONSTRUCCIONES GENERALES"
RUC No. 1341169-1

H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES
de Hugo Meza
RUC: 1.341.169-1

Municipalidad de San Lorenzo

Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570-000/ 062/ 126/ 166/ 201

ACTA DE INICIO DE OBRAS

En la ciudad de San Lorenzo, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veinte y uno, (03/08/2021), se reúnen en el sitio de obras, el Arq. Melanio Magno Ferreira, representando a la Municipalidad de San Lorenzo, por R.I.M.S.L. Nº 277/2021, y el Sr Hugo Rubén Meza, representante legal de la Empresa H.M. Construcciones, hallándose ambas partes en total y absoluto acuerdo en el fiel cumplimiento del contrato, dándose inicio a las obras denominadas: **"PAVIMENTO DE HORMIGON EN BOCA CALLE EN LAS CALLES 14 DE MAYO Y GRAL.GENES. OBRAS COMPLEMENTARIAS" -** con ID: 398.069.- Contratación Directa N°27/2021 - Contrato Nº: 16/2021.-

En prueba de conformidad firman el presente Acta de Inicio, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, los actuantes. -

Arq. Melanio Magno Ferreira
Fiscal de Obras

Arq. Melanio Magno Ferreira
Reg. M.O.P.C. Nº 1531
Fiscal de Obras

Sr. Hugo Rubén Meza B.
H.M. Construcciones Generales

H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES
de Hugo Meza
RUC: 1.341.169-1

U.O.C.

Ruth Villamil
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de San Lorenzo